



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Beatriz Polledo Enríquez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cómo puede hablar de compromiso social, cuando su gestión es incapaz de garantizar una red suficiente de plazas públicas en residencias geriátricas, dejando desprotegidas precisamente a las personas que más apoyo necesitan?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La falta de plazas públicas en residencias de mayores para los asturianos.

Palacio de la Junta General, 12 de mayo de 2026

Beatriz Polledo Enríquez